



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su amable atención lo siguiente.

El conflicto en Siria ha creado un caldo de cultivo para varias organizaciones terroristas, lo que plantea diversas amenazas para la región y otros lugares. Mi Gobierno no ha escatimado esfuerzos para ayudar a remediar la situación en Siria, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular luchando contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Turquía puso en marcha la Operación Manantial de Paz el 9 de octubre de 2019, de conformidad con el derecho de legítima defensa enunciado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, con objeto de contrarrestar la amenaza terrorista inminente, garantizar la seguridad de las fronteras de Turquía, neutralizar a los terroristas a partir de las regiones fronterizas adyacentes al territorio turco y liberar a los sirios de la tiranía de la rama siria del PKK —PKK/PYD/YPG—, así como del Deash.

La seguridad nacional de Turquía ha estado bajo la amenaza directa e inminente de organizaciones terroristas que operan al este del Éufrates en Siria, con el Deash y el PKK/PYD/YPG a la cabeza.

La organización terrorista PKK/PYD/YPG ha seguido encontrando un terreno fértil en el nordeste de Siria y se ha convertido en una grave amenaza para la seguridad regional e internacional, así como para la integridad territorial de Siria.

En particular, las unidades del PKK/PYD/YPG cercanas a las fronteras turcas en el nordeste de Siria siguen siendo una fuente de amenaza directa e inminente, puesto que han abierto fuego de hostigamiento contra los puestos fronterizos turcos y también han utilizado francotiradores y armamento avanzado, como misiles guiados antitanque. Entre otras actividades terroristas, han estado introduciendo de contrabando en Turquía artefactos explosivos, armas y municiones con el objetivo de poner a las unidades afiliadas al PKK, no solo dentro de los territorios turcos, sino también en los distritos de Afrin y Al-Bab, en condiciones de cometer atentados terroristas letales contra ciudadanos inocentes, tanto sirios como turcos. Lamentablemente, las negociaciones con los Estados Unidos sobre el establecimiento de una zona segura libre de terroristas en el nordeste de Siria, a lo largo de la frontera entre Turquía y Siria, para resolver los problemas legítimos de seguridad de mi país siguen sin dar resultados concluyentes, a pesar de nuestros esfuerzos de buena voluntad.



Al igual que en sus operaciones anteriores de lucha contra el terrorismo, la respuesta de Turquía será proporcionada, mesurada y responsable.

La operación estará dirigida únicamente contra los terroristas y sus escondites, refugios, emplazamientos, armas, vehículos y equipo. Se toman todas las precauciones para evitar daños colaterales a la población civil. Todos los canales de evitación de conflictos están abiertos y en funcionamiento con objeto de mitigar los riesgos y prevenir cualquier incidente involuntario o fuego amigo con respecto a los efectivos de los países aliados y asociados que se encuentran sobre el terreno para luchar contra el Daesh.

Esta operación es esencial también en el contexto de la responsabilidad de luchar contra el terrorismo atribuida a los Estados miembros de las Naciones Unidas mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad [1373 \(2001\)](#), [1624 \(2005\)](#), [2170 \(2014\)](#), [2178 \(2014\)](#), [2249 \(2015\)](#) y [2254 \(2015\)](#).

Además, el acuerdo de Adana firmado el 20 de octubre de 1998 entre la República de Turquía y la República Árabe Siria constituye una base contractual para que mi país luche contra todo tipo de terrorismo procedente de territorio sirio, en sus escondites y de manera eficaz y oportuna.

Turquía llevará a cabo esta operación en apoyo de los esfuerzos por facilitar el retorno voluntario y en condiciones de seguridad de los sirios desplazados a sus hogares de origen o a otros lugares de su elección en Siria, de conformidad con el derecho internacional y en coordinación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Quisiera subrayar una vez más que Turquía, que está inequívoca y firmemente comprometida con la integridad territorial y la unidad política de Siria, adopta esta medida con objeto de observar y promover esos principios básicos. Esta operación es también una sólida expresión de la determinación de Turquía de rechazar todo programa separatista que tenga por objeto socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria.

El firme compromiso de Turquía de encontrar una solución política al conflicto de Siria a través de una transición política auténtica, tal como se señala en el comunicado de Ginebra y en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, sigue intacto.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente